

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 660 993**

51 Int. Cl.:

B62B 3/14 (2006.01)

B62B 5/06 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **14.09.2012 PCT/EP2012/068138**

87 Fecha y número de publicación internacional: **18.04.2013 WO13053567**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **14.09.2012 E 12761952 (6)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **29.11.2017 EP 2766242**

54 Título: **Manillar de empuje para un carro de compra**

30 Prioridad:

14.10.2011 DE 102011115900

15.11.2011 DE 102011118506

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

27.03.2018

73 Titular/es:

FILOSI, ANDREAS (50.0%)

Lindberghstrasse 8

82178 Puchheim, DE y

WIETH, FRANZ (50.0%)

72 Inventor/es:

SONNENDORFER, HORST y

WIETH, FRANZ

74 Agente/Representante:

CARBONELL CALLICÓ, Josep

ES 2 660 993 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Manillar de empuje para un carro de compra

5 La invención se refiere a un manillar de empuje para un carro de compra y a un sistema de alarma antirrobo formado por un manillar de empuje de acuerdo con la invención y un aparato terminal móvil de telecomunicaciones.

10 Hace mucho tiempo que los manillares de empuje para carros de compra van más allá de su función original. La barra sencilla, con la que un carro de compra se empujaba por una tienda, se ha convertido desde hace mucho tiempo en un elemento funcional, que ha de cumplir múltiples requisitos. El manillar de empuje moderno tiene en la mayoría de los casos una forma ergonómica, lleva habitualmente una cerradura accionada con moneda y comprende en muchos casos una pantalla publicitaria.

15 En algunos casos, los manillares de empuje para carros de compra también presentan un soporte, mediante el que pueden llevarse otros elementos funcionales en el manillar de empuje. El documento GB 2 393 526 A muestra una lupa, que es sujeta por un cuello de cisne en un manillar de empuje. Un cuello de cisne de este tipo presenta una gran flexibilidad, de modo que la lupa puede sujetarse en cualquier posición. No obstante, este soporte requiere mucho espacio, por lo que molesta en muchos casos cuando el cliente desea colocar mercancías en su carro de compra. Además, estos soportes no son variables. Están unidos fijamente con la lupa, de modo que no es posible fijar otros elementos funcionales con el mismo en el manillar de empuje.

20 Desde hace algún tiempo, los manillares de empuje también pueden ser provistos de un soporte para un asistente de compras puesto a disposición por la tienda correspondiente, propiedad de la tienda. Estos asistentes de compras se usan por ejemplo para consultar en la pantalla informaciones más detalladas acerca de las mercancías ofertadas para la venta o llamar la atención sobre ofertas especiales. La información a transmitir se pone habitualmente a disposición mediante un WLAN proporcionado por la tienda.

25 Un asistente de compras de este tipo se entrega en la tienda y requiere un soporte propiedad de la tienda, en el que puede depositarse durante la compra. Para ello, en el manillar de empuje del carro de compra está realizado un soporte adecuado para el asistente de compras. Después de la compra, el asistente de compras permanece en la tienda, de modo que su utilidad para el cliente queda limitada a las pocas posibilidades de aplicación en la tienda.

30 A diferencia del asistente de compras propiedad de la tienda, los aparatos terminales móviles de telecomunicaciones modernos, que a continuación también serán denominados smartphones, están concebidos para que el propietario pueda adaptarlos a sus necesidades y preferencias correspondientes. Al mismo tiempo, el propietario lleva los smartphones casi siempre y a todos los sitios consigo. Por lo tanto, se usan cada vez más para acometidos que antes tenían que ser realizados de otra forma. Los aparatos terminales móviles de telecomunicaciones denominados en esta solicitud smartphones también incluyen naturalmente Tablet-PCs portátiles correspondientemente equipados, como por ejemplo el iPad de Apple.

35 La importancia de los smartphones va en aumento, también en relación con la compra. Esto se muestra ya solo con unas consideraciones sencillas. Por ejemplo, puede escribirse una lista de compras en el aparato y puede llamarse en la tienda. De este modo ya deja de existir el riesgo de no haber comprado todas las mercancías necesarias, puesto que la lista de compras escrita a mano se ha dejado en casa.

40 No obstante, el manejo del smartphone durante la compra es complejo; queda interrumpido con frecuencia. En la mayoría de los casos, el cliente no tiene ninguna mano libre y debe volver a guardar el smartphone una y otra vez. Necesita sus manos para otras cosas, por ejemplo para coger mercancías o para poder empujar el carro de compra. Por lo tanto, tiene las manos atadas como dice el proverbio.

45 Por el documento DE 20 2009 009 732 U1 se conoce un soporte fijado en el manillar de un carro de compra para un elemento adicional, que puede ser girado entre una posición de uso y una posición de reposo en la que se apoya de forma protegida contra el manillar.

50 Por lo tanto, el objetivo de la presente solicitud es proponer un manillar de empuje para un carro de compra en el que un aparato terminal móvil de telecomunicaciones aportado por el cliente puede sujetarse de forma sencilla y puede llevarse durante la compra de forma cómoda y fácilmente manejable.

55 Este objetivo se consigue mediante un manillar de empuje para un carro de compra según la reivindicación 1. En las reivindicaciones subordinadas se describen formas de realización especialmente ventajosas del manillar de empuje.

60 Una idea base esencial de la presente solicitud es equipar el manillar de empuje con un soporte para un smartphone aportado por el cliente. El soporte propuesto comprende un alojamiento para el aparato terminal de telecomunicaciones y una articulación giratoria, mediante la cual el alojamiento puede girar entre una posición de reposo en la que se apoya contra el manillar de empuje y una posición de sujeción en la que sobresale del manillar de empuje.

5 Los smartphones disponen en su equipamiento básico de las mismas funciones que los asistentes de compras propiedad de la tienda y que solo pueden usarse de forma limitada. Presentan una cámara, con la que puede fotografiarse por ejemplo un código de barras y disponen de las interfaces necesarias para el intercambio inalámbrico de datos, como por ejemplo WLAN o bluetooth. Por lo tanto, son capaces sin más de sustituir los asistentes de compras propiedad de la tienda. Además, ofrecen posibilidades que van claramente más allá.

10 Entretanto, las grandes cadenas de tiendas ofrecen aplicaciones para smartphones, que ofrecen funcionalidades que apoyan la compra. Estas van mucho más allá de las posibilidades de los asistentes de compras, puesto que la compra puede prepararse en el smartphone desde casa. Por ejemplo puede prepararse una lista de compras escaneándose simplemente artículos consumidos. Los ingredientes necesarios para recetas pueden reunirse automáticamente y anotarse en la lista de compras. Además, es posible consultar ya desde casa los precios de determinados productos.

15 El soporte propuesto permite al cliente llevar su smartphone durante la compra y manejarlo sin tener que sujetarlo continuamente en la mano. De este modo, puede disponer cómodamente de las funcionalidades de su smartphone. Si en cambio no se necesita el soporte, puede dejarse en la posición de reposo, en la que ocupa poco espacio, no molesta al cliente durante la compra y no impide que se junten carros de compra.

20 El manejo del soporte es casi autoexplicativo. En la posición de reposo, el soporte se apoya con el alojamiento para el smartphone contra el manillar de empuje. Para poder insertar el smartphone en el alojamiento, el cliente debe abrir forzosamente el soporte, por lo que el alojamiento gira a la posición de sujeción.

25 Es ventajoso que la posición de sujeción del alojamiento esté realizada de forma inclinada aproximadamente 30 grados respecto a la vertical. En este caso, la pantalla del aparato de telecomunicaciones sujetado en el alojamiento queda inclinada de forma oblicua hacia arriba y puede ser vista perfectamente por el cliente que empuja el carro de compra.

30 En una forma de realización preferible, el alojamiento presenta un enclavamiento para el aparato terminal de telecomunicaciones, en particular un estribo de enclavamiento, con el que puede involucrarse al menos una zona parcial del aparato terminal de telecomunicaciones. Con el enclavamiento, el smartphone no solo queda sujetado de forma segura en el alojamiento sino que también queda protegido para que no pueda ser retirado por una persona no autorizada. Para el robo del smartphone, que siempre sería posible en un momento de descuido, debe liberarse en primer lugar el enclavamiento.

35 El enclavamiento puede ajustarse preferentemente al pulsarse dos teclas dispuestas en lados opuestos en el alojamiento. Las teclas dispuestas a distancia entre sí son fáciles de manejar e impiden al mismo tiempo un ajuste no intencionado del enclavamiento por un contacto accidental. Además, obligan al cliente al abrir o cerrar el enclavamiento a colocar su mano abierta delante del alojamiento, por lo que se impide una caída accidental del smartphone del alojamiento.

40 Un seguro adicional resulta en caso de poder bloquearse el mecanismo que ha de accionarse para liberar el enclavamiento. Un bloqueo permite al cliente moverse libremente en la tienda y poder perder de vista su smartphone que se encuentra en el soporte sin tener que preocuparse.

45 En una forma de realización preferible, el bloqueo del mecanismo depende de la posición del alojamiento. El bloqueo solo se libera cuando el alojamiento se ha girado a una posición de retirada predeterminada, en particular orientada aproximadamente en la dirección vertical. En esta forma de realización, el mecanismo está bloqueado en la posición de sujeción del alojamiento. El enclavamiento se realiza automáticamente al adoptarse esta posición. Por lo tanto, el cliente no tiene que ajustar expresamente el bloqueo del enclavamiento.

50 Esta forma de realización es especialmente adecuada para un sistema de alarma antirrobo, que dispara una alarma al retirarse el smartphone. El sistema de alarma antirrobo combina la funcionalidad del manillar de empuje con determinadas propiedades de un aparato terminal de telecomunicaciones sujetado en el alojamiento del manillar de empuje. Entretanto, muchos smartphones están equipados con un sensor de inclinación, que puede detectar un cambio de posición del smartphone. En particular, se remite aquí a la aplicación de nivel de burbuja popular del iPhone de Apple.

60 En el sistema de alarma antirrobo propuesto, un producto de programa que se ejecuta en el aparato terminal de telecomunicaciones, en particular una aplicación, coopera con el sensor de inclinación, de modo que un giro del aparato terminal de telecomunicaciones de la posición de sujeción a la posición de retirada activa una consulta de código, emitiéndose una señal en el aparato terminal de telecomunicaciones en caso de no introducirse el código o de introducirse un código incorrecto.

65 Naturalmente, el sistema de alarma antirrobo descrito también puede usarse con las otras formas de realización del manillar de empuje de acuerdo con la invención.

Como alternativa al bloqueo automático, el bloqueo del mecanismo se realiza de forma manual. Para ello puede estar prevista por ejemplo una cerradura de combinación. La cerradura de combinación se ajusta tras el enclavamiento y solo puede volver a abrirse con la secuencia numérica conocida por el cliente.

5 En una forma de realización preferible, la cerradura de combinación dispone de una posición cero automática, activada por ejemplo por el giro del soporte a la posición de reposo en el manillar de empuje. Gracias a ello, no es necesario que el siguiente cliente tenga que reiniciar la cerradura de combinación antes de poder usarla. Como alternativa, el cliente que usa la cerradura de combinación puede forzarse a tener que reiniciar manualmente la posición cero de la misma. Para ello, solo es necesario bloquear el giro del soporte a la posición de reposo cuando la cerradura de combinación no se ha reiniciado. Para poder retirar su moneda en la posición de reposo del soporte, el cliente debe reiniciar forzosamente la cerradura de combinación.

15 Es especialmente ventajoso que el alojamiento presente un detector, que detecta si hay un aparato terminal de telecomunicaciones en el alojamiento. Una detección de este tipo permite múltiples otras posibilidades de aplicación, como se mostrará a continuación.

20 El detector puede usarse por ejemplo para que al detectarse el aparato terminal de telecomunicaciones esté bloqueado un giro del alojamiento a la posición de reposo. Esto tiene la ventaja de que el cliente no pueda cerrar en un momento de descuido o de forma no intencionada el soporte olvidando su smartphone tras la compra en el mismo.

25 Una ventaja especial se presenta cuando el alojamiento comprende adicionalmente una cubierta para una cerradura accionada con moneda dispuesta en el manillar de empuje. La cubierta está realizada de tal modo que cubre la abertura de cerradura de la cerradura accionada con moneda en la posición de reposo del alojamiento y la libera en la posición de trabajo del alojamiento. En esta forma de realización, el cliente solo puede introducir una llave en la cerradura accionada con moneda si el alojamiento se ha girado a la posición de reposo. Para poder hacerlo, tiene que retirar su smartphone. En caso contrario, la abertura de la cerradura accionada con moneda queda cerrada y por lo tanto el cliente no puede retirar la moneda retenida en la cerradura accionada con moneda. De este modo se previene eficazmente que el smartphone se olvide en el alojamiento.

30 El alojamiento presenta preferentemente una interfaz eléctrica para el aparato terminal móvil de telecomunicaciones. La transmisión de energía o de datos posible gracias a la interfaz ofrece la base para un gran número de otras funciones ventajosas.

35 Para ello puede bastar por completo con que la interfaz eléctrica detecte solo un contacto. La interfaz eléctrica puede usarse por ejemplo en relación con una alarma antirrobo. La interfaz sirve, por así decirlo, como detector que detecta si el smartphone se encuentra en el alojamiento o no. En caso de retirarse el aparato terminal de telecomunicaciones del alojamiento, se interrumpe la conexión eléctrica, por lo que puede activarse por ejemplo una señal emitida en el manillar de empuje y/o en el terminal. Para ello no es necesario que se transmitan carga y/o datos.

40 En una forma de realización preferible, la interfaz eléctrica conecta el aparato terminal de telecomunicaciones con una fuente de energía dispuesta en el carro de compra. Al insertar el smartphone en el alojamiento, el cliente recibe, por lo tanto, un servicio adicional. Su smartphone se carga durante este tipo. La fuente de energía necesaria para ello puede estar prevista sin más en el manillar de empuje. Por ejemplo, es posible proveer el manillar de empuje de un acumulador adecuado para ello. El acumulador puede cargarse a su vez de forma sencilla mediante células solares y/o una dínamo integrada en el rodillo del carro de compra. Esto hace que no sea necesaria una carga del acumulador en una estación de carga, lo que sería necesario en caso contrario. Como alternativa es posible renunciar a acumuladores y alimentar los smartphones directamente mediante células solares y/o la dínamo.

45 Si el manillar de empuje presenta una superficie publicitaria, es ventajoso que mediante la interfaz eléctrica puedan transmitirse informaciones publicitarias y/o energía a la superficie publicitaria. Gracias a ello no se necesita una interfaz separada para la superficie publicitaria. Al mismo tiempo, de este modo es posible cargar la superficie publicitaria mediante las fuentes de energía anteriormente indicadas.

50 De forma ventajosa, el manillar de empuje comprende una interfaz para la transmisión inalámbrica de informaciones entre el aparato terminal de telecomunicaciones y una superficie publicitaria electrónica dispuesta en el manillar de empuje. En caso de una interrupción, una conexión de datos que solo se establece a corta distancia puede emitir una señal de alarma, que indica que se ha retirado el smartphone.

55 Naturalmente es especialmente ventajoso adaptar la forma del soporte y/o sus interfaces o detectores a determinados tipos de un aparato terminal móvil de telecomunicaciones, por ejemplo a los iPhones de Apple. Una realización del soporte que cubre varios tipos y fabricantes es favorable en vista de la creciente unificación de los smartphones. La normalización de las conexiones que se ha realizado mientras tanto garantiza por ejemplo la conexión de cualquier cargador. Una interfaz correspondientemente realizada es por lo tanto capaz de cubrir múltiples tipos de smartphones.

Un enclavamiento en una forma de realización preferible de la invención se explicará más detalladamente con ayuda de las siguientes Figuras en forma de una secuencia del procedimiento.

Muestran:

- 5 La Figura 1 una vista lateral del manillar de empuje con un soporte en la posición de reposo.
- La Figura 2 una vista lateral de un manillar de empuje con un soporte girado a la posición de sujeción.
- 10 La Figura 3 una vista lateral según la Figura 2 con un smartphone insertado en el alojamiento.
- La Figura 4 una vista lateral según la Figura 3 con un estribo de enclavamiento girado por encima del smartphone.
- 15 La Figura 5 una vista lateral según la Figura 4, en la que el smartphone está enclavado.

La Figura 1 muestra un manillar de empuje 1, que comprende una pantalla publicitaria 2 y una cerradura accionada con moneda 3 cubierta en este caso en la mayor parte por la pantalla publicitaria 2. En el manillar de empuje 1, a la altura de la cerradura accionada con moneda 3, está dispuesto un soporte 4 para un smartphone. El soporte 4 está fijado a los dos lados de una abertura de cerradura 5 de la cerradura accionada con moneda 3 en el manillar de empuje 1, por ejemplo mediante tornillos. El alojamiento 6 del soporte 4 está unido mediante una articulación giratoria 7 dispuesta por encima de la abertura de la cerradura accionada con moneda 5 de forma giratoria con el manillar de empuje 1.

20 En la posición de reposo A mostrada en la Figura 1, el alojamiento 6 se apoya contra el manillar de empuje 1, más concretamente en el lado superior de la cerradura accionada con moneda 3. En la posición de reposo A, una cubierta 8 sujeta en el alojamiento 5 libera la abertura de la cerradura accionada con moneda 5, de modo que tras insertarse una moneda 10 en la cerradura accionada con moneda 3 puede retirarse una llave 9 y también puede volver a introducirse. Cuando está insertada la llave 9, el alojamiento está bloqueado en la posición de reposo A, puesto que la cabeza de llave de la llave 9 insertada impide un giro del alojamiento 6.

35 En la posición de sujeción B del alojamiento mostrada en la Figura 2, esta está inclinado en un ángulo de aproximadamente 30 grados respecto a la vertical alejándose del manillar de empuje 1. El ángulo de giro de la articulación giratoria 7 está limitado aquí por un apoyo 11, que forma el soporte 4 por debajo de la articulación giratoria para los soportes 12 doblados del alojamiento 6. En la posición de sujeción B, el alojamiento 6 queda sujetado de forma segura gracias a su peso propio y el peso adicional de un smartphone insertado en el mismo.

40 El giro del alojamiento a la posición de sujeción B conlleva un cambio de posición de la cubierta 8, que cubre ahora la abertura de la cerradura 5 e impide la inserción de la llave 9. De este modo queda garantizado que el alojamiento deba estar girado a la posición de reposo A para poder volver a retirar la moneda 10.

45 El alojamiento 6 está realizado en conjunto en forma de cubeta y presenta en su lado posterior un estribo de enclavamiento 13, que es sujetado en el alojamiento pudiendo girar mediante una articulación giratoria 14 dispuesta en el extremo superior del alojamiento 6. En el lado delantero está previsto un detector 15 mecánico, que se mueve a modo de corredera mediante la inserción del smartphone. Cuando está insertado el smartphone, se encuentra en una posición en la que bloquea un giro del alojamiento a la posición de reposo A.

50 Las Figuras 3 y 4 muestran la inserción de un smartphone 16 en el alojamiento 6 y su posterior enclavamiento con el estribo de enclavamiento 13. En la posición mostrada en las Figuras 2 y 3, el estribo de enclavamiento 13 está dispuesto detrás del alojamiento, preferentemente se apoya en un tope. En esta posición queda ocultado por el alojamiento 6 y no molesta al colocar o retirar el smartphone 16.

55 En su extremo opuesto a la articulación giratoria 14, el estribo de enclavamiento 13 presenta una garra 17. El estribo de enclavamiento 13 es girado tras la inserción del smartphone 16 en el alojamiento 6 por el cliente desde su posición en el lado posterior, hasta que su garra 17 quede posicionada por encima del smartphone 16 que sobresale del alojamiento 6.

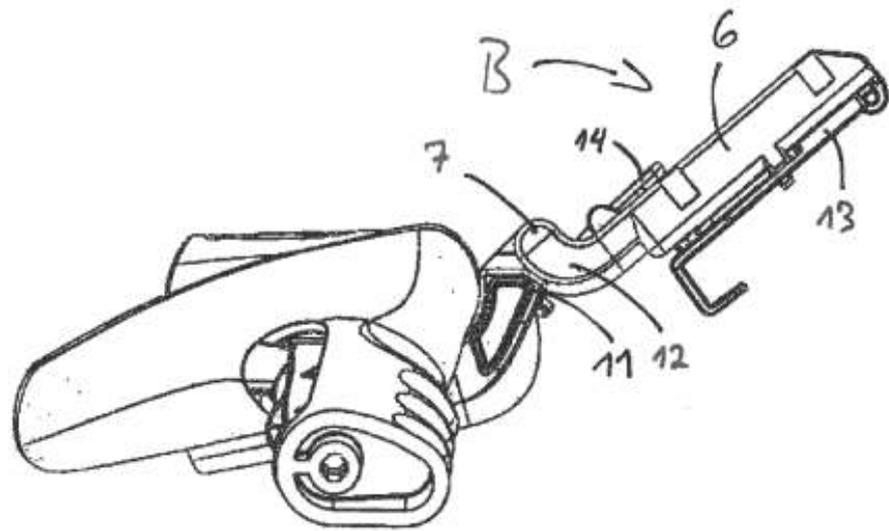
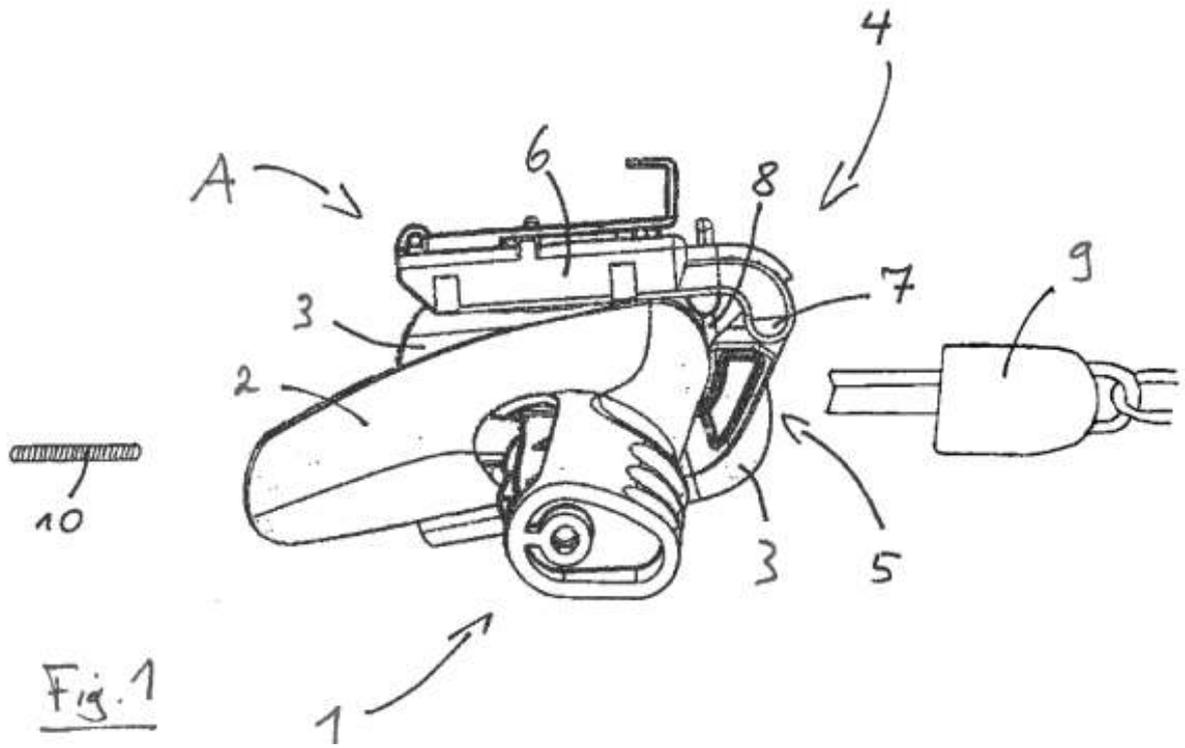
60 Para fijar el smartphone de la forma mostrada en la Figura 5 mediante bajada del estribo de enclavamiento 13, es necesario accionar al mismo tiempo dos teclas 18 dispuestas a los dos lados en el alojamiento.

La retirada del smartphone 16 y la reposición del alojamiento 6 se realizan en el orden inverso.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Manillar de empuje (1) para un carro de compra, presentando el manillar de empuje (1) un soporte (4) para un aparato terminal móvil de telecomunicaciones (16), en particular un smartphone, comprendiendo el soporte (4) un alojamiento (6) para el aparato terminal de telecomunicaciones (16) y una articulación giratoria (7), mediante la que el alojamiento (6) puede girar entre una posición de reposo (1) apoyada en el manillar de empuje (1) y una posición de sujeción (B) en la que sobresale del manillar de empuje (1), **caracterizado por que** el alojamiento (6) presenta un detector (15) que detecta si hay un aparato terminal de telecomunicaciones (16) en el alojamiento (6).
- 10 2. Manillar de empuje (1) de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado por que** la posición de sujeción (B) del alojamiento (6) está realizada de forma inclinada aproximadamente 30 grados respecto a la vertical de modo que una pantalla del aparato terminal de telecomunicaciones (16) sujetado en el alojamiento (6) es bien visible para un cliente que empuja el carro de compra.
- 15 3. Manillar de empuje (1) de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, **caracterizado por que** el alojamiento (6) presenta un enclavamiento para el aparato terminal de telecomunicaciones (16), en particular un estribo de enclavamiento (13), con el que puede involucrarse al menos una zona parcial del aparato terminal de telecomunicaciones (16).
- 20 4. Manillar de empuje (1) de acuerdo con la reivindicación 3, **caracterizado por que** puede bloquearse un mecanismo que ha de accionarse para liberar el enclavamiento.
- 25 5. Manillar de empuje (1) de acuerdo con la reivindicación 4, **caracterizado por que** el enclavamiento es ajustable al pulsar dos teclas (18) dispuestas en lados opuestos en el alojamiento (6).
- 30 6. Manillar de empuje (1) de acuerdo con la reivindicación 4 o 5, **caracterizado por que** el bloqueo del mecanismo depende de la posición del alojamiento (6) y por que el bloqueo está liberado cuando el alojamiento se ha girado a una posición de retirada predeterminada, en particular orientada aproximadamente en la dirección vertical.
- 35 7. Manillar de empuje (1) de acuerdo con la reivindicación 4 o 5, **caracterizado por que** para el bloqueo del mecanismo está previsto una cerradura de combinación.
- 40 8. Manillar de empuje (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** al detectarse el aparato terminal de telecomunicaciones (16) queda bloqueado un giro del alojamiento (6) a la posición de reposo (A).
- 45 9. Manillar de empuje (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** el alojamiento (6) presenta una interfaz eléctrica para el aparato terminal móvil de telecomunicaciones (16).
- 50 10. Manillar de empuje (1) de acuerdo con la reivindicación 9, **caracterizado por que** la interfaz eléctrica conecta el aparato terminal de telecomunicaciones (16) con una fuente de energía dispuesta en el carro de compra.
- 55 11. Manillar de empuje (1) de acuerdo con la reivindicación 9 o 10, **caracterizado por que** mediante la interfaz eléctrica pueden transmitirse informaciones publicitarias y/o energía a una superficie publicitaria (2) dispuesta en el manillar de empuje (1).
- 60 12. Manillar de empuje (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** el manillar de empuje (1) comprende una interfaz de datos para la transmisión inalámbrica de informaciones entre el aparato terminal de telecomunicaciones (16) y una superficie publicitaria (2) electrónica dispuesta en el manillar de empuje (1).
- 65 13. Manillar de empuje (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones 8 a 12, **caracterizado por que** una interrupción de la transmisión inalámbrica y/o una retirada del aparato terminal de telecomunicaciones (16) del alojamiento (6) activa una señal emitida por el manillar de empuje (1).
14. Manillar de empuje (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** el alojamiento (6) comprende una cubierta (8) para una cerradura accionada con moneda (3) dispuesta en el manillar de empuje (1), cubriendo la cubierta (8) la abertura de cerradura (5) de la cerradura accionada con moneda (3) en la posición de reposo (A) del alojamiento (6) y liberándola en la posición de sujeción (B) del alojamiento (6).
15. Sistema de alarma antirrobo, formado por un manillar de empuje (1) de acuerdo con la reivindicación 6 y un aparato terminal de telecomunicaciones (16) sujetado en el alojamiento (6) del manillar de empuje (1), comprendiendo el aparato terminal de telecomunicaciones (16) un sensor de inclinación, presentando un producto de programa que se ejecuta en el aparato terminal de telecomunicaciones (16), en particular una aplicación, cooperando el producto de programa de tal modo con el sensor de inclinación que el giro del aparato terminal de telecomunicaciones (16) de una posición de sujeción (A) a una posición de retirada activa una consulta de código y que en caso de no introducirse el código o introducirse un código incorrecto se emite una señal en el aparato

terminal de telecomunicaciones (16).



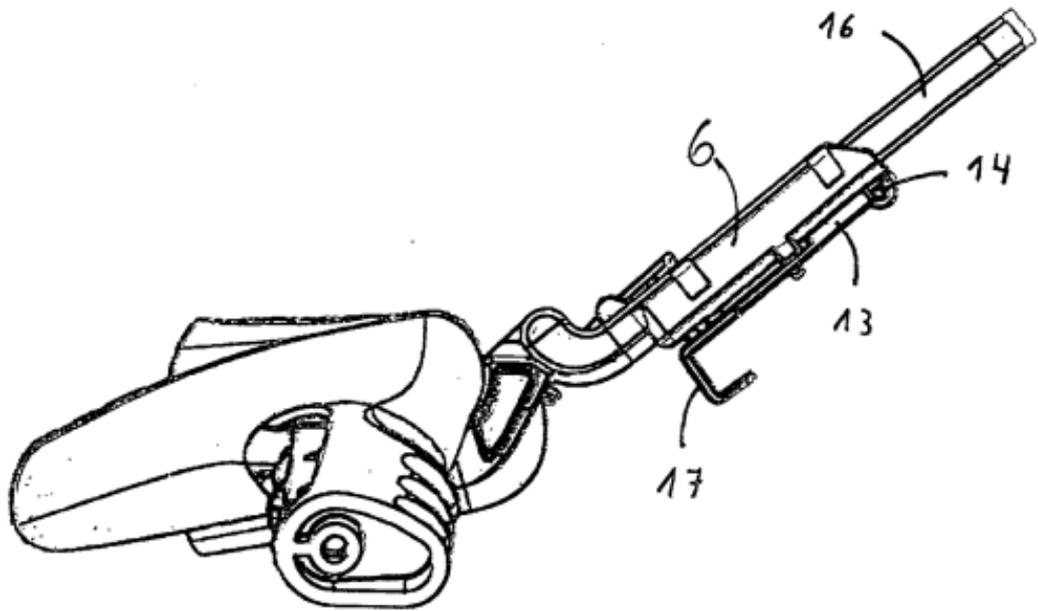


Fig. 3

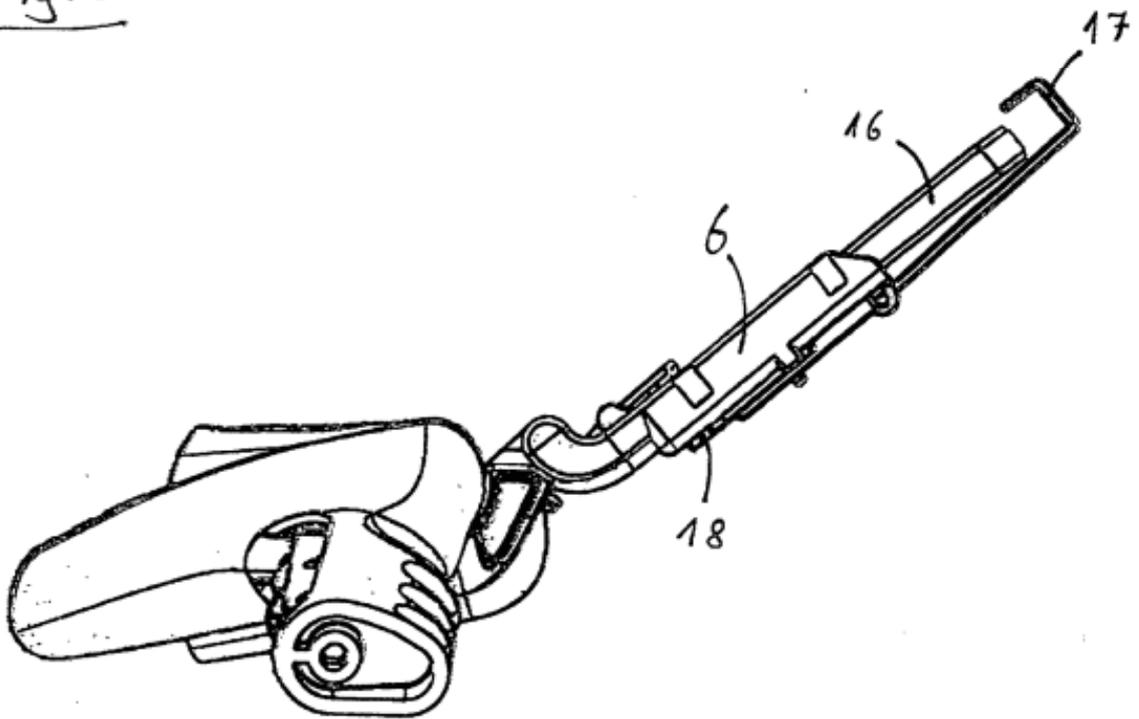


Fig. 4

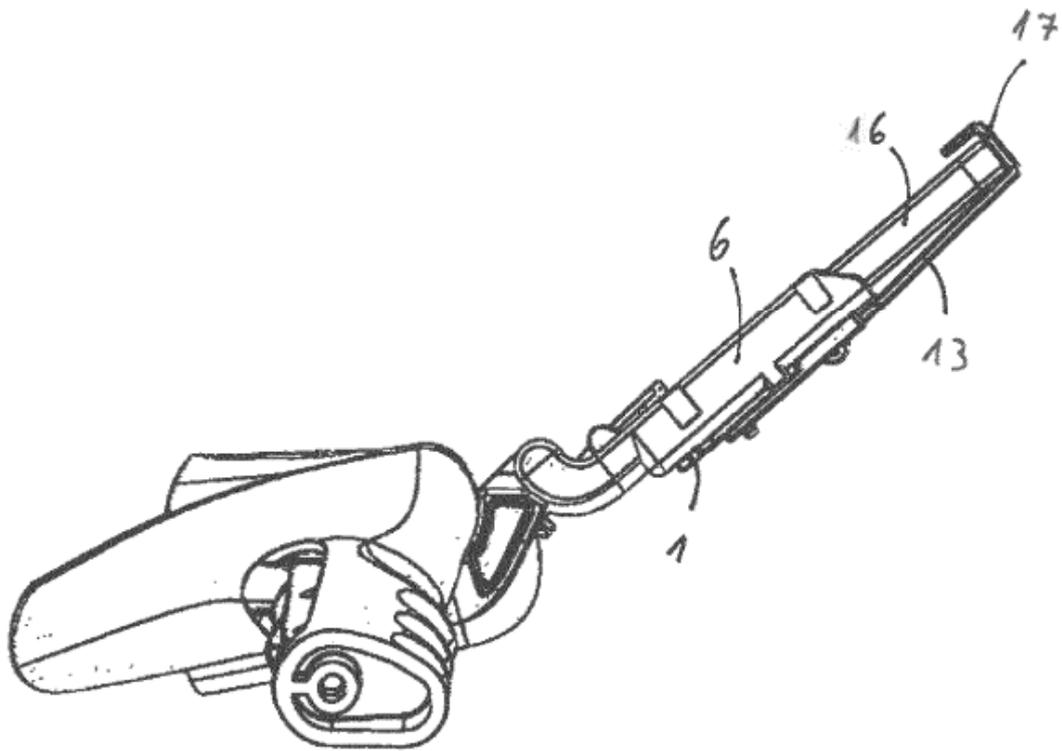


Fig. 5